



ACTA CORRESPONDIENTE A LA COMUNICACIÓN DEL DICTAMEN Y EMISIÓN DEL FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO 30001122-013-2024, PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO INTEGRAL DE TERAPIA DE FLUIDOS".



SIENDO LAS 12:00 HORAS DEL DÍA 13 DE JUNIO DE 2024, EN LA SALA DE LICITACIONES DE LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO, SITA EN EL PISO 11º DE LA TORRE INSIGNIA, UBICADA EN AVENIDA INSURGENTES NORTE No.423, COLONIA COMPLEJO URBANO NONOALCO-TLATELOLCO, C.P. 06900, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, CIUDAD DE MÉXICO; EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO POR LOS ARTÍCULOS 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 26, 27 INCISO A), 28, 30 FRACCIÓN I, 32, 33, 34, 36, 37, 40, 43 Y 63 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, 36, 37, 41, 53, 55 Y 56 DE SU REGLAMENTO, SE PROCEDE A LA COMUNICACIÓN DEL DICTAMEN Y EMISIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO 30001122-013-2024, PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO INTEGRAL DE TERAPIA DE FLUIDOS", HACIENDO CONSTAR LOS SIGUIENTES: --

HECHOS

- I. DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 39 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, LA CONVOCANTE VERIFICÓ QUE LOS LICITANTES, AL DÍA DE HOY, NO SE ENCUENTREN SANCIONADOS POR LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO NI POR LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA O EN INCUMPLIMIENTO CONTRACTUAL, ANEXANDO DICHA VERIFICACIÓN A LA PRESENTE ACTA COMO ANEXO 1.
- II. CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 136 FRACCIÓN XXIV DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EL REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO, MANIFIESTA QUE SU ASISTENCIA TIENE COMO FINALIDAD VERIFICAR QUE LA CELEBRACIÓN DE ESTE ACTO SE REALICE CONFORME A LA LEGISLACIÓN Y NORMATIVIDAD APLICABLE, LO ANTERIOR SIN PERJUICIO A LAS FACULTADES DE FISCALIZACIÓN E INVESTIGACIÓN QUE OPORTUNAMENTE REALICE EL PROPIO ÓRGANO INTERNO DE CONTROL.
- III. PARA EL DESARROLLO DE ESTE ACTO, SE ENCUENTRAN PRESENTES LOS SIGUIENTES SERVIDORES PÚBLICOS:

ÁREA	SERVIDOR PÚBLICO
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS	LIC. ERICK FERNANDO GONZÁLEZ ROMERO JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE NORMAS Y CONCURSOS
	C. ANTONIO CRUZ BENIGNO JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE CONTRATOS
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO	L.C. ARTURO SANDOVAL SÁNCHEZ JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE AUDITORÍA OPERATIVA, ADMINISTRATIVA Y CONTROL INTERNO "B"
DIRECCIÓN GENERAL DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS Y URGENCIAS	LIC. LUIS JAVIER MORÓN CARPINTEIRO REPRESENTANTE
DIRECCIÓN DE MEDICAMENTOS, TECNOLOGÍA E INSUMOS	T.R. MOISES GONZÁLEZ MARTÍNEZ JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE MATERIAL DE CURACIÓN
DIRECCIÓN JURÍDICA Y NORMATIVA	LIC. ARIANA GALICIA MARTÍNEZ REPRESENTANTE

30000000

00000005



ACTA CORRESPONDIENTE A LA COMUNICACIÓN DEL DICTAMEN Y EMISIÓN DEL FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO 30001122-013-2024, PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO INTEGRAL DE TERAPIA DE FLUIDOS".



CON BASE EN EL REGISTRO DE ASISTENCIA DE ESTE ACTO, SE ENCUENTRA PRESENTE EL SIGUIENTE LICITANTE:-----

PERSONA FÍSICA O MORAL	REPRESENTANTE
HI-TEC MEDICAL, S.A DE C.V.	DAHENNE ITZEL ORTEGA ARGOT

- IV. CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 43 FRACCIÓN II Y 49 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, 41 FRACCIONES III Y IV DE SU REGLAMENTO, ASÍ COMO EL NUMERAL 5.5 DE LAS BASES DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO, SE PROCEDE A DAR LA LECTURA DEL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN CUALITATIVA DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, ASÍ COMO DE LAS PROPUESTAS TÉCNICA Y ECONÓMICA, EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS: -----

EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS: -----

LA EVALUACIÓN CUALITATIVA A LA PROPUESTA TÉCNICA DEL LICITANTE HI-TEC MEDICAL, S.A DE C.V., LA REALIZÓ LA DIRECCIÓN DE MEDICAMENTOS, TECNOLOGÍA E INSUMOS, ÁREA ENCARGADA DEL ANÁLISIS CUALITATIVO, A TRAVÉS DEL DICTAMEN TÉCNICO EMITIDO POR LA DIRECCIÓN DE MEDICAMENTOS TECNOLOGÍA E INSUMOS, MEDIANTE EL OFICIO No. SSCDMX/SPSMI/DMT/STI/JUDMC/509/2024, DE FECHA 12 DE JUNIO DE 2024, EL CUAL FORMA PARTE INTEGRAL DE LA PRESENTE ACTA COMO ANEXO 2. -----

EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA Y GARANTÍA DE FORMALIDAD DE LA PROPUESTA: -----

LA REVISIÓN Y EVALUACIÓN CUALITATIVA A LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA Y PROPUESTA ECONÓMICA, ASÍ COMO LA GARANTÍA DE FORMALIDAD DE LA PROPUESTA, SE REALIZÓ POR PARTE DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS, A TRAVÉS DE LA JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE NORMAS Y CONCURSOS, DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO 3 QUE FORMA PARTE INTEGRAL DE LA PRESENTE ACTA, OBTENIÉNDOSE LOS SIGUIENTES RESULTADOS: -----

1. DE LA REVISIÓN CUALITATIVA A LA PROPUESTA DE LA PERSONA MORAL HI-TEC MEDICAL, S.A. DE C.V. SE DETERMINÓ LO SIGUIENTE: -----

PARTIDA ÚNICA EN LA QUE PARTICIPA	CUMPLE	NO CUMPLE
DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA	CUMPLE	-----
PROPUESTA TÉCNICA	CUMPLE	-----
PROPUESTA ECONÓMICA	CUMPLE	-----

- V. POR LO ANTERIOR, LA CONVOCANTE, CON BASE EN EL RESULTADO DEL ANÁLISIS CUALITATIVO DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA ACEPTADA POR CUMPLIR CON LA TOTALIDAD DE LOS REQUISITOS PARA LA PARTIDA ÚNICA, ESTABLECIDOS EN LAS BASES, EN CUANTO A LOS ALCANCES DE DICHA REVISIÓN SIENDO PRESENTADA POR EL LICITANTE: HI-TEC MEDICAL, S.A. DE C.V. POR LO QUE SE PROCEDIÓ A EVALUAR LOS PRECIOS OFERTADOS, DERIVÁNDO EL SIGUIENTE RESULTADO: -----



ACTA CORRESPONDIENTE A LA COMUNICACIÓN DEL DICTAMEN Y EMISIÓN DEL FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO 30001122-013-2024, PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO INTEGRAL DE TERAPIA DE FLUIDOS".



PARTIDA UNICA	CODIGO CABSDF	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD REFERENCIAL	IMPORTE DE LA OFERTA MÁS BAJA PRESENTADA PARA EL SERVICIO INTEGRAL DE TERAPIA DE FLUIDOS ANTES DE I.V.A.	LICITANTE OFERTANTE
1	3993000002	SERVICIO INTEGRAL DE TERAPIA DE FLUIDOS	SERVICIO	1	\$173, 345.27	HI-TEC MEDICAL, S.A. DE C.V.

VI. ETAPA DE MEJORAMIENTO DE PRECIOS.

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 43, FRACCIÓN II DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, ASÍ COMO LOS "LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA PRESENTACIÓN DE PRECIOS MÁS BAJOS PARA EL SERVICIO DEL PROCEDIMIENTO LICITATORIO" Y DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 5.6.1 DE LAS BASES, SE COMUNICA AL LICITANTE PRESENTE QUE, EN ESTE MISMO ACTO, EN TÉRMINOS PORCENTUALES PUEDEN OFERTAR PRECIOS MÁS BAJOS PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO OBJETO DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, SIEMPRE Y CUANDO SE ENCUENTRE PRESENTE LA PERSONA QUE CUENTE CON PODER DE REPRESENTACIÓN LEGAL, MEDIANTE EL CUAL DEBERÁ ACREDITAR EN ESTE MISMO ACTO.

VII. DERIVADO DE LO ANTERIOR, SE PROCEDE A SOLICITAR AL LICITANTE HI-TEC MEDICAL, S.A. DE C.V., LA DOCUMENTACIÓN ORIGINAL REQUERIDA EN EL NUMERAL 5.6.1 SEGUNDO Y TERCER PÁRRAFO DE LAS BASES DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO, PARA ACREDITAR SUS FACULTADES, OBTENIENDO LOS SIGUIENTES DATOS:

LICITANTE / NOMBRE DEL REPRESENTANTE Y/O APODERADO LEGAL	NO. INE	No. ACTA (PODER NOTARIAL)	NÚMERO DE NOTARIA	NOMBRE DEL NOTARIO
HI-TEC MEDICAL, S.A. DE C.V. DAHENNE ITZEL ORTEGA ARGOT	IDMEX 1374037656	19,084	228	LIC. MANUEL VILLAGORDOA MESA

ACTO SEGUIDO LA PERSONA MORAL HI-TEC MEDICAL, S.A. DE C.V., A TRAVÉS DE SU REPRESENTANTE DAHENNE ITZEL ORTEGA ARGOT, ACREDITA SU FACULTAD DE REPRESENTACIÓN, EN ESE SENTIDO SE LE PREGUNTA SI DESEA PARTICIPAR EN LA ETAPA DE MEJORAMIENTO DE PRECIOS CORRESPONDIENTE A DOS RONDAS, A LO QUE LA C. DAHENNE ITZEL ORTEGA ARGOT, REPRESENTANTE DEL LICITANTE HI-TEC MEDICAL, S.A. DE C.V, DICE QUE SI, ES SU DESEO PARTICIPAR.

RONDA 1:

RESULTADO DE LA PRIMERA RONDA PROPUESTA MÁS BAJA					
PART.	IMPORTE DE LA OFERTA MÁS BAJA PRESENTADA PARA EL SERVICIO INTEGRAL DE TERAPIA DE FLUIDOS ANTES DE I.V.A.	DESCRIPCIÓN	RONDA 1		LICITANTE OFERTANTE
			% DESCUENTO	IMPORTE DE LA OFERTA PRESENTADA RONDA 1 PARA EL SERVICIO INTEGRAL DE TERAPIA DE FLUIDOS ANTES DE I.V.A.	
UNICA	\$173, 345.27	SERVICIO INTEGRAL DE TERAPIA DE FLUIDOS	%0.05	\$172,478.54	HI-TEC MEDICAL, S.A. DE C.V.



ACTA CORRESPONDIENTE A LA COMUNICACIÓN DEL DICTAMEN Y EMISIÓN DEL FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO 30001122-013-2024, PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO INTEGRAL DE TERAPIA DE FLUIDOS".



ACTO SEGUIDO SE LE PREGUNTA A LA C. DAHENNE ITZEL ORTEGA ARGOT, REPRESENTANTE LEGAL DEL LICITANTE HI-TEC MEDICAL, S.A. DE C.V., SI, ES SU DESEO PARTICIPAR SI DESEA PARTICIPAR EN UNA SEGUNDA RONDA DE MEJORAMIENTO DE PRECIOS, A LO QUE MANIFIESTA QUE SI ES SU DESEO REALIZAR UNA SEGUNDA OFERTA: -----

RONDA 2:-----

RESULTADO DE LA SEGUNDA RONDA PROPUESTA MAS BAJA					
PART.	IMPORTE DE LA OFERTA PRESENTADA RONDA 1 PARA EL SERVICIO INTEGRAL DE TERAPIA DE FLUIDOS ANTES DE I.V.A.	DESCRIPCIÓN	RONDA 2	IMPORTE DE LA OFERTA PRESENTADA RONDA 2 PARA EL SERVICIO INTEGRAL DE TERAPIA DE FLUIDOS ANTES DE I.V.A.	LICITANTE OFERTANTE
			% DESCUENTO		
ÚNICA	\$172,478.54	SERVICIO INTEGRAL DE TERAPIA DE FLUIDOS	% .005	\$171,616.15	HI-TEC MEDICAL, S.A. DE C.V.

ACTO SEGUIDO SE LE PREGUNTA A LA C. DAHENNE ITZEL ORTEGA ARGOT, REPRESENTANTE LEGAL DEL LICITANTE HI-TEC MEDICAL, S.A. DE C.V., SI, ES SU DESEO PARTICIPAR SI DESEA PARTICIPAR EN UNA TERCERA RONDA DE MEJORAMIENTO DE PRECIOS, A LO QUE MANIFIESTA QUE NO ES SU DESEO REALIZAR UNA SEGUNDA OFERTA.-----

UNA VEZ CONCLUIDAS LA PRIMERA Y SEGUNDA RONDA DE MEJORAMIENTO DE PRECIOS SE PROCEDIÓ A EVALUAR LA OFERTA ECONÓMICA OTORGADA DESPUÉS DE DICHA ETAPA, EN ESE SENTIDO SE HACE DEL CONOCIMIENTO DEL LICITANTE HI-TEC MEDICAL, S.A. DE C.V. A TRAVÉS DE SU REPRESENTANTE LEGAL LA C. DAHENNE ITZEL ORTEGA ARGOT, QUE EL PRECIO OFERTADO ES CONVENIENTE Y CUMPLE CON TODOS LOS REQUISITOS LEGALES ADMINISTRATIVOS ECONÓMICO Y TÉCNICO. EN ESE SENTIDO, LA CONVOCANTE ADJUDICA LA PARTIDA ÚNICA CORRESPONDIENTE AL PRESENTE PROCEDIMIENTO, DE CONFORMIDAD CON EL SIGUIENTE:-----

FALLO

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANO, 26, 27 INCISO A), 28, 30 FRACCIÓN I, 32, 33, 34, 36, 37, 40, 43 Y 63 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, 36, 37, 41, 53, 55 Y 56 DE SU REGLAMENTO, SE ADJUDICA AL LICITANTE HI-TEC MEDICAL, S.A. DE C.V., DE ACUERDO A SUS PRECIOS UNITARIOS ANTES DE I.V.A PARA EL "SERVICIO INTEGRAL DE TERAPIA DE FLUIDOS", OBTENIDOS DESPUES DE LA ETAPA DE MEJORAMIENTO DE PRECIOS Y DE ACUERDO AL MONTO MINIMO Y MAXIMO A EJERCER CONFORME A LO SIGUIENTE:-----

PART.	DESCRIPCIÓN	MONTO TOTAL DE LA OFERTA ECONÓMICA OBTENIDA DESPUES DE LA ETAPA DE MEJORAMIENTO DE PRECIOS PARA EL "SERVICIO INTEGRAL DE TERAPIA DE FLUIDOS". ANTES DE I.V.A	LICITANTE OFERTANTE
ÚNICA	"SERVICIO INTEGRAL DE TERAPIA DE FLUIDOS"	\$171,616.15 (CIENTO SETENTA Y UN MIL SEISCIENTOS DIECISÉIS PESOS 15/100 M.N ANTES DE I.V.A)	HI TEC MEDICAL, S.A. DE C.V.

00000000

00000008



ACTA CORRESPONDIENTE A LA COMUNICACIÓN DEL DICTAMEN Y EMISIÓN DEL FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO 30001122-013-2024, PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO INTEGRAL DE TERAPIA DE FLUIDOS".



MONTO TOTAL MÁXIMO A EJERCER	
\$132,973,493.00 (CIENTO TREINTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS 00/100 M.N I.V.A INCLUIDO)	
UNIDADES HOSPITALARIAS 95% DEL MONTO TOTAL A EJERCER	
MONTO MÍNIMO A EJERCER I.V.A INCLUIDO	MONTO MÁXIMO A EJERCER I.V.A INCLUIDO
\$12,632,481.83 (DOCE MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y UN PESOS 83/100 I.V.A INCLUIDO).	\$126,324,818.35 (CIENTO VEINTISÉIS MILLONES TRESCIENTOS VEINTICUATRO MIL OCHOCIENTOS DIECIOCHO PESOS 35/100 M.N. I.V.A INCLUIDO)
RECTORÍA EN SALUD 5% DEL MONTO TOTAL A EJERCER	
MONTO MÍNIMO A EJERCER I.V.A INCLUIDO	MONTO MÁXIMO A EJERCER I.V.A INCLUIDO
\$664,867.46 (SEISCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS 46/100 M.N. I.V.A INCLUIDO).	\$6,648,674.65 (SEIS MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS 65/100 M.N I.V.A INCLUIDO).

VIII. SE REITERA AL LICITANTE QUE RESULTO ADJUDICADO, QUE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO OBJETO DEL PROCEDIMIENTO, SE DEBERÁ REALIZAR CONFORME A LO ESTIPULADO EN LAS BASES DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO Y LO SEÑALADO EN EL ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES, ASÍ MISMO DEBERÁ PRESENTAR A MÁS TARDAR EL DÍA 17 DE JUNIO DE 2024 ANTES DE LAS 15:00 HORAS, CON SU RESPECTIVA PROPUESTA ECONÓMICA EN ORIGINAL DONDE SE VEA REFLEJADO LOS DESCUENTOS OTORGADOS EN LA ETAPA DE MEJORAMIENTO DE PRECIOS EN CADA UNO DE LOS CONCEPTOS QUE INTEGRAN LA PARTIDA ÚNICA ADJUDICADA ASÍ COMO LA DOCUMENTACIÓN NECESARIA PARA LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO.

IX. CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 59 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL Y EL NUMERAL 7 DE LAS BASES QUE RIGEN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO, LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO SE LLEVARÁ A CABO EN LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS A TRAVÉS DE LA JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE CONTRATOS, EN ESE SENTIDO DEBERÁ PRESENTARSE CON SU FIANZA DE CUMPLIMIENTO Y SU PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL RESPECTIVA CONSECUENTEMENTE SE LE ASIGNA EL CONTRATO EN LOS TÉRMINOS SIGUIENTES:

LICITANTE	CONTRATO
HI TEC MEDICAL, S.A. DE C.V.	SSCDMX-DGAF-133-2024

X. SE INFORMA A LOS PRESENTES QUE DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 88 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, LOS INTERESADOS AFECTADOS POR CUALQUIER ACTO O RESOLUCIÓN EMITIDO POR LA CONVOCANTE PODRÁN INTERPONER, ANTE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EL RECURSO DE INCONFORMIDAD DENTRO DEL TÉRMINO DE 5 DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE A LA NOTIFICACIÓN DEL ACTO O RESOLUCIÓN QUE SE RECURRA O DE QUE EL RECURRENTE TENGA CONOCIMIENTO, EL CUAL SE SUJETARÁ A LAS FORMALIDADES DE LA LEY DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DEL DISTRITO FEDERAL.

XI. SE HACE DEL CONOCIMIENTO AL LICITANTE, QUE CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 136 FRACCIÓN VII DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EL ÓRGANO INTERNO DE

00000009



ACTA CORRESPONDIENTE A LA COMUNICACIÓN DEL DICTAMEN Y EMISIÓN DEL FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO 30001122-013-2024, PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO INTEGRAL DE TERAPIA DE FLUIDOS".



CONTROL SE RESERVA EL DERECHO DE REQUERIR DE ACUERDO A LA NATURALEZA DE SUS FUNCIONES, INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN A LA CONVOCANTE, ASÍ COMO A LOS PRESTADORES DE SERVICIO CUANDO ESTIME CONVENIENTE.

XII. NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR SE DA POR TERMINADO EL ACTO CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA ETAPA "RESULTADO DEL DICTAMEN, SUBASTA Y EMISIÓN DEL FALLO" CORRESPONDIENTE AL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 30001122-013-2024, SIENDO LAS 13:06 HORAS DEL DÍA 13 DE JUNIO DE 2024, FIRMANDO EL ACTA PARA CONSTANCIA Y VALIDEZ LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

POR PARTE DE LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO		
ÁREA	SERVIDOR PUBLICO	FIRMA
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS	LIC. ERICK FERNANDO GONZÁLEZ ROMERO JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE NORMAS Y CONCURSOS	
	C. ANTONIO CRUZ BENIGNO JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE CONTRATOS	
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SECRETARIA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO	L.C. ARTURO SANDOVAL SÁNCHEZ JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE AUDITORIA OPERATIVA, ADMINISTRATIVA Y CONTROL INTERNO "B"	
DIRECCIÓN GENERAL DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS Y URGENCIAS	LIC. LUIS JAVIER MORÓN CARPINTEIRO REPRESENTANTE	
DIRECCIÓN DE MEDICAMENTOS, TECNOLOGÍA E INSUMOS	T.R. MOISES GONZÁLEZ MARTÍNEZ JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE MATERIAL DE CURACIÓN	
DIRECCIÓN JURÍDICA Y NORMATIVA	LIC. ARIANA GALICIA MARTÍNEZ REPRESENTANTE	

POR LOS LICITANTES

PERSONA FÍSICA O MORAL	REPRESENTANTE	FIRMA
HI-TEC MEDICAL, S.A. DE C.V.	DAHENNE ITZEL ORTEGA ARGOT	

LA PRESENTE HOJA FORMA PARTE INTEGRAL DEL ACTA CORRESPONDIENTE A LA COMUNICACIÓN DEL DICTAMEN Y EMISIÓN DEL FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO 30001122-013-2024, PARA EL "SERVICIO INTEGRAL DE TERAPIA DE FLUIDOS" DE FECHA 13 DE JUNIO DE 2024.

FIN DEL ACTA